



TERCERA EPOCA VOL. XIV No. 16 CIUDAD UNIVERSITARIA 13 DE DICIEMBRE DE 1976.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, A LA OPINION PUBLICA:



ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

Como es del conocimiento público, la Universidad Nacional Autónoma de México ejerció acción reivindicatoria para recuperar terrenos que pertenecen a la Ciudad Universitaria del Pedregal y que detentan diversos particulares. Los terrenos demandados se encuentran en la parte noroeste de esta Ciudad Universitaria formando un triángulo cuyos vértices son E-b¹ y 19.

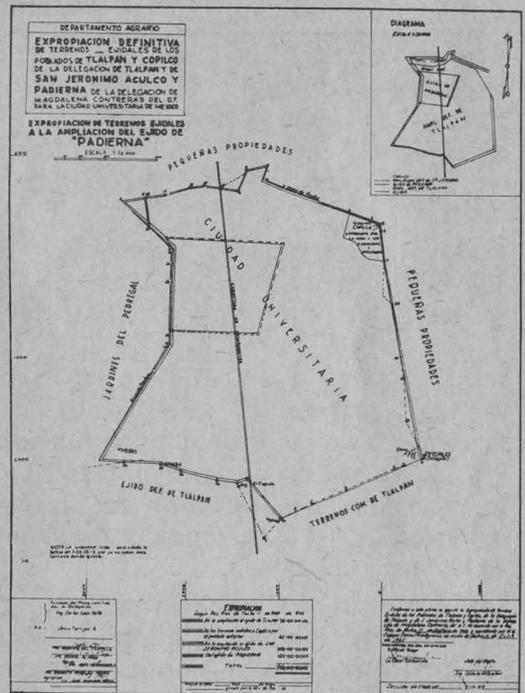
Estos terrenos forman parte del área que se otorgó a la UNAM mediante decreto presidencial del 11 de septiembre de 1946. Cabe aclarar que antes de pasar a ser propiedad de la Universidad, eran bienes ejidales y, por tanto, no eran susceptibles de enajenación entre particulares.

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley Orgánica de la UNAM, los inmuebles que formen parte de su patrimonio y que estén destinados a sus servicios son imprescriptibles e inalienables. Esto es, no son objeto de comercio alguno.

Todos los bienes de la Universidad están destinados a sus servicios a menos que, de acuerdo con el segundo párrafo del citado artículo 16, el Patronato declare que han dejado de ser utilizados para los servicios indicados, y esta resolución protocolizada se inscriba en el Registro Público de la Propiedad. De más está decir que respecto a los terrenos en cuestión, jamás se ha seguido dicho procedimiento y en consecuencia son terrenos con el carácter de inalienables e imprescriptibles.

Dentro de pocos días, terminará el período del doctor Guillermo Soberón como Rector de la Universidad y por tanto la responsabilidad y alto honor del que suscribe como representante legal de la Universidad para asuntos judiciales, y como en el caso de estos terrenos son bienes nacionales, que en última instancia pertenecen al pueblo de México; el Rector, el Patronato y el Abogado General sentimos la obligación de informar públicamente el estado que guardan y las gestiones que la UNAM ha realizado:

1.- La Universidad tiene la certeza de que los terrenos en cuestión se encuentran compren-



Reproducción número 1

didos en el decreto presidencial que le otorgó en propiedad 733 hectáreas en el pedregal, como consta claramente en el plano de ejecución de dicho decreto, levantado por las autoridades agrarias (reproducción número 1)

- 2.- Esta certeza se ve confirmada por el informe que el ingeniero Carlos León Valle, comisionado agrario, rindió al Jefe de la Oficina de Tierras en el D.F., y en el cual se señaló la superficie del terreno invadido y la existencia de una barda levantada por el señor Onofre Chavarría, que físicamente segrega tres hectáreas y media de terreno de propiedad de la UNAM (reproducción número 2).
- 3.- La Universidad ha llevado a cabo levanta-

(Sigue en la Pág. 2)

habiendo llegado a la conclusión que era necesario interponer otra demanda, aparte de la ya planteada, en atención a que además de los particulares demandados en el negocio 63/72, otros detentan porciones de terreno situadas dentro del triángulo formado por los vértices E-b¹-19. En consecuencia, el 5 de abril de 1974 se demandó en la misma vía ordinaria civil reivindicatoria a otros detentadores abriéndose con esto el expediente número 141/74.

Una de las dificultades más serias que esta Institución tuvo que afrontar, lo fue el hecho de que el Licenciado José Lorenzo Cossío, tercero llamado a juicio por uno de los demandados, tuviese su domicilio, según su denunciante, en la isla de Creta, Grecia. Varios fueron los meses que se invirtieron en la investigación del domicilio exacto del citado señor Cossío, y fue hasta el 18 de noviembre de 1974 que se pudo notificar al referido profesional, en su residencia cierta, sita en la Colonia Vista Hermosa de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

El propósito de la Universidad Nacional Autónoma de México fue que todos los demandados quedaran debidamente notificados, así como los terceros llamados a juicio, para tener con esto la circunstancia cierta de abrir el negocio a prueba, evitando que sobrevinieran en el transcurso del juicio, personas que alegaran no haber sido oídas en el mismo.

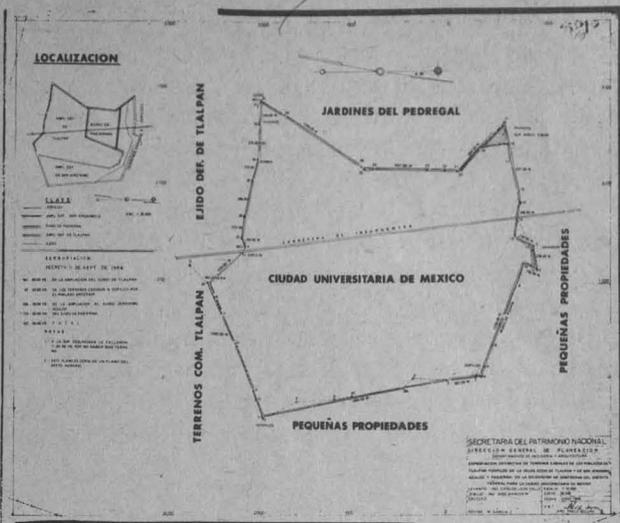
En el mes de julio de 1975 se obtuvo resolución favorable en la excepción de falta de personalidad que planteó la demandada Susana Uthtoff Perkins respecto a la personalidad del Abogado General para promover en el juicio.

Cuando ya se había logrado que todos los demandados y terceros llamados a juicio estuvieran debidamente emplazados, y se certificara por la Secretaría del juzgado tal circunstancia, para proceder a abrir el negocio a prueba, sobrevino el fallecimiento del Licenciado José Lorenzo Cossío, y por auto del 20 de octubre de 1975 se interrumpió el procedimiento..

La representación jurídica de esta Universidad comprendió la gravedad del caso, visto que el impulso procesal se trasladaba del actor a los probables sucesores del Licenciado Cossío, teniendo estos últimos la posibilidad de presentar cuando ellos quisieran a su albacea. Para poder levantar la interrupción del citado procedimiento, se optó por denunciar el intestado en el Juzgado Décimotercero Familiar, obteniendo con esto el nombramiento de un interventor judicial.

El 13 de febrero de 1976 se logró que los condóminos demandados tuvieran un representante común que resultó ser el Licenciado Eduardo Baz.

Una vez que se había logrado el levantamiento de la interrupción del procedimiento, ocasionada por la muerte del Lic. Cossío, sobrevino otra nueva interrupción por la muerte del señor Gerardo Chavarría Arredondo. Una vez más se tuvo que denunciar el intestado a bienes del señor



Reproducción número 3

Chavarría, para obtener el nombramiento de un interventor Judicial, y con esto lograr levantar la interrupción del procedimiento. La tramitación de la denuncia del intestado se hizo ante el Juzgado Décimotercero de lo Familiar, y el 26 de febrero de este año, se comunicó al Juzgado Segundo de Distrito en el D.F. en materia civil el nombramiento de un Interventor Judicial, solicitándose el levantamiento de la nueva interrupción del procedimiento.

Contra el auto de levantamiento de la nueva interrupción, el Lic. Juan García Aguirre, abogado de los señores Chavarría Arredondo, interpuso un infundado recurso de revocación. Por tal motivo, la Universidad Nacional Autónoma de México, se apersonó en la testamentaria para agilizar su procedimiento. En los subsiguientes meses se diseñó una estrategia para dejar este recurso de revocación sin materia y lograr que la fase probatoria se abriera sin dilación alguna, para que el procedimiento pudiera proseguir normalmente.

El 5 de septiembre de 1976, al quedar el recurso de revocación sin materia y al tenerse por albacea del señor Gerardo Chavarría Arredondo a Ernesto Chavarría Anguiano, se abrió la fase probatoria por un término de 30 días hábiles. El período comenzó a contar del 5 de septiembre al 20 de octubre del año en curso.

Nuestra institución ofreció sus pruebas en un escrito de 88 fojas. Las probanzas consistieron en: la confesional de los principales demandados, varias decenas de instrumentales públicas y privadas, inspecciones judiciales, periciales topográficas, pericial de avalúo y aerofotografías.

Se señaló el 11 de noviembre del presente año como fecha de inicio del período de audiencias. Este período debe quedar cerrado con la última audiencia que se ha señalado para el 23 de enero de 1977, salvo cualquier dilación probatoria.

Cabe agregar que el 8 de septiembre de 1975 el apoderado de Condominios Mexicanos, S. A. promovió incidente de nulidad de actuaciones, y

(Sigue en la Pág. 4)

(Viene de la Pág. 3)

la representación legal de Condominios Mexicanos, S.A. apeló sentencia en cuestión, sin que hasta la fecha se haya preocupado por realizar trámite alguno en la apelación interpuesta.

En el expediente 141/74, la UNAM solicitó el 4 de octubre de 1976 que el asunto se abra a prueba. En este expediente la Universidad tiene ya preparados todos los elementos de probanza correspondientes.

De la más estricta justicia es reconocer la eficaz colaboración que han prestado en estos juicios, el licenciado Moisés González Pacheco, Subdirector General de Asuntos Jurídicos de la UNAM y los

licenciados Celestino y Bernardo Alonso Barraza, asesores del Abogado General para estos negocios jurídicos.

La Universidad continuará el trámite de estos expedientes, ya que no puede permitir ser despojada de parte de su patrimonio. La UNAM ha ido superando las tácticas dilatorias empleadas por los contrarios. Debe declararse que la postura de la Institución en estos juicios no puede modificarse por un cambio de administración universitaria. Esos terrenos pertenecen a la Universidad, la que, dentro de los cauces legales, los continuará defendiendo hasta conseguir que le sean reintegrados.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D.F., diciembre 13 de 1976

EL ABOGADO GENERAL

Lic. Jorge Carpizo

VANIA BAMBIRRA Y THEOTONIO DOS SANTOS ANALIZARON EL REGIMEN POLITICO DE BRASIL

Participaron en el Seminario sobre Control Político en el Cono Sur

"El pueblo brasileño sólo conocerá la democracia y la libertad como resultado de una lucha ardua y tenaz en contra del sistema capitalista dependiente y su expresión política al régimen dictatorial. Brasil tiene pues, sólo la alternativa entre el fascismo o el socialismo".

"O dictadura fascista, o democracia socialista, es decir, democracia para el pueblo y dictadura del proletariado ejercida en contra de la minoría explotadora. Esto no significa descartarse formas de gobierno de transición sea de derecha, en la cual las tendencias fascistas se imponen en un proceso dialéctico de marchas y contra marchas, como la actual dictadura militar, sea hacia la izquierda como gobiernos de coalición que crean una democracia avanzada, en el cual el movimiento popular encuentra condiciones para organizar su ofensiva final hacia el poder".

Los anteriores conceptos se desprenden de la conferencia que expusieron Vania Bambirra y Theotonio dos Santos, sobre

Dictadura militar y fascismo en Brasil, durante el Primer Seminario sobre el Control político en el Cono Sur, que se lleva a cabo en el Salón Lepanto del Hotel Suite Emperador.

Agregaron que por esto, el proceso de "descompresión gradativa" intentado por el gobierno Geisel reveló en apenas dos años de aplicación sus fuertes y definitivas debilidades.

"Los resultados electorales y el creciente clima de movilización sindical y estudiantil, así como explosiones de masas urbanas y campesinas de carácter espontáneo, manifestaron los especialistas, llevaron al gobierno a precisar los límites de cualquier "apertura" posible y a iniciar desde fines de 1974 una represión violenta sobre el Partido Comunista Brasileño, sectores del MDB, el movimiento sindical y estudiantil, la prensa y hasta la policía militar".

Asimismo, explicaron que el 9 de octubre de 1975, el dictador en turno, Ernesto Geisel, tuvo que reconocer frente

al país la gravedad de la crisis económica, expresada particularmente en su balanza de pagos. Pretendidamente para contener los factores de la crisis rompió el monopolio estatal del petróleo (último bastión del movimiento nacionalista) permitiendo contratos "de riego" con empresas extranjeras para la prospección del petróleo y dejando confusa y abierta la puerta para su participación en la producción del mismo.

Al mismo tiempo tomaba fuertes medidas restrictivas de la importación de bienes de lujo y maquinarias con posible sustituto nacional. Dejaba sin embargo intacto el movimiento de capitales y la capacidad de especulación de las empresas multinacionales, principales responsables del "déficit" de la balanza de pagos. A la vez se aumentaba en un 25 por ciento el precio del petróleo y se buscaba minimizar los evidentes efectos inflacionarios de esta medida.

Vania Bambirra y Theotonio
(Sigue en la Pág. 13)

DIPLOMAS POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO OTORGO EL RECTOR SOBERON A DOS MAESTROS DE PSICOLOGIA



Presidium del acto en el que se entregaron diplomas a los maestros Abraham Fortes y Rogelio Díaz.

En una emotiva ceremonia realizada el viernes pasado en la Facultad de Psicología, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón hizo entrega a los maestros Abraham Fortes y Rogelio Díaz Guerrero de sus respectivos diplomas por haber cumplido 25 años de servicios docentes en la Universidad.

Durante el acto, realizado a las 20:00 horas en el Auditorio de la mencionada Facultad, hicieron uso de la palabra los doctores Mario

Cárdenas, Numa Castro, Raymundo Macías, Abelardo Negrete y Lizbeth Popper, quienes hablaron sobre la trayectoria y obra de los maestros homenajeados, subrayaron que la Facultad de Psicología de la UNAM reconoce que forman parte inseparable de ella.

A continuación se ofreció una sesión de trabajo denominada panel en honor de los doctores Fortes y Díaz Guerrero en el que se analizó la importancia de la Psicoterapia de grupos en nuestra sociedad.

SE DESARROLLO EN LA FACULTAD DE INGENIERIA LA SEMANA DE LA MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION

Los ingenieros Enrique del Valle Calderón, Director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y Julio Argüelles, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, inauguraron el 6 de diciembre pasado a las 9.30 horas "La semana de la maquinaria para la construcción" en el auditorio "Javier Barros Sierra" de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Ese mismo día el ingeniero Vicente Saisó Sempere fue el encargado de hacer la presen-

tación de la comisión de capacitación para la operación y mantenimiento de la maquinaria, después vino el desarrollo del evento con la participación de destacados especialistas en ingeniería tales como Guillermo Gutiérrez Saldívar quien disertó sobre "La maquinaria de construcción, su administración, mantenimiento y reparación como fuente de trabajo para el ingeniero mecánico"; "La maquinaria de construcción y algunos aspectos sobre la maquinaria pesada", fue desarrollada

por José María Mercado, Héctor Sosa habló de "La maquinaria de construcción y algunos aspectos sobre la maquinaria pesada".

La semana de la maquinaria para la construcción, organizada conjuntamente por el Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Maquinaria, tuvo el propósito de presentar a los alumnos de la Facultad,

(Sigue en la Pág. 13)

FIESTA PLENA DE COLOR Y ALEGRIA EN LA PRESENTACION DEL BALLEF FOLKLORICO

“Nuestro deber es con el pueblo”, dice la directora Angelina Deniz



El colorido, la magia y el calor particular de nuestro folklore pudo apreciarse en toda su magnificencia durante la función que el Ballet Folklórico Universitario presentara el jueves pasado en el Teatro de la Ciudad Universitaria, con motivo del X aniversario de su fundación.

Como lo explicó en una breve entrevista durante el intermedio la Directora del grupo, la maestra Angelina Deniz, el Ballet Folklórico Universitario está formado por estudiantes y profesionistas y aun por infantes; así, nos dijo que el flautista del grupo tiene diez años.

“El grupo, agrega, ha realizado giras por el interior de la República, presentándose sobre todo en instituciones de beneficencia y centros penitenciarios, pues creemos que nuestro deber es estar con el pueblo”.

“Durante las primeras temporadas, el Ballet daba 50 funciones anuales; posteriormente el número subió a 100 y este año se llegó a las 200. Actualmente se encuentra en

preparación un coro que alterna con el ballet”, explica cordialmente la maestra Deniz mientras supervisa los últimos preparativos del vestuario para la segunda parte del programa.

La actuación del ballet incluyó danzas de Michoacán y de Oaxaca; una danza de la pluma que reconstruye un pasaje de La Malinche; danzas de la huasteca potosina, huapangos, etcétera. Especial mención debe hacerse al vestuario y al manejo de luces, que logra, junto a la coordinación exacta de los elementos, una fiesta plena de color, alegría y movimiento.

Durante toda la función estuvo presente el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de esta Casa de Estudios quien, tras aplaudir la brillante actuación del Ballet Folklórico Universitario, felicitó a todos los miembros coordinados por la maestra Deniz, exhortándolos a continuar con una labor que contribuye a preservar los valores más puros de nuestra tradición.

LA RIQUEZA DE NUESTRA FLORA DEBE DIVULGARSE CON LA EMISION DE TIMBRES: MARIA DEL CARMEN LOYOLA Tiene a su cargo la colección filatélica del "Faustino Miranda"

"Dos son los aspectos importantes que presenta nuestra colección de timbres con temas botánicos; desde el punto de vista cultural pretende divulgar y difundir la botánica; su otro objetivo es de carácter netamente filatélico, ya que es una colección temática que agrupa familias de las diversas especies de plantas".

Expresa lo anterior la bióloga María del Carmen Loyola, técnico académico del invernadero "Faustino Miranda" de la Universidad Nacional Autónoma de México y encargada de la mencionada colección que hasta el momento se encuentra integrada por piezas originarias de 138 países.

Por su calidad y cantidad, 127 familias botánicas agrupadas filogenéticamente de acuerdo a la clasificación botánica evolutiva, la exposición del citado invernadero se clasifica como una de las primeras de su género en el mundo.

Sobre la integración de la colección filatélica que posee el invernadero "Faustino Miranda"



Biol. María del Carmen Loyola.



y haciendo un poco de memoria, María del Carmen Loyola expresó:

"Nuestra colección se inició en 1969 con aproximadamente 625 estampillas y a iniciativa del biólogo Javier Valdés, entonces director del Jardín Botánico. A través del tiempo y gracias a la colaboración de investigadores, estudiantes y particulares así como de algunas embajadas contamos en la actualidad con 2,056 piezas.

Cuando nos dirigimos a las embajadas para que se nos proporcionaran algunos de los timbres que emiten en sus respectivos países, comenta Carmen Loyola, recibimos un fuerte apoyo, sobre todo de la embajada cubana, que nos proporcionó un álbum con aproximadamente doscientas estampillas.

Igualmente, siguió diciendo la especialista, contamos con una colección de 50 viñetas representativas de la flora mexicana emitida en 1973-74, aunque

desgraciadamente carece de valor postal.

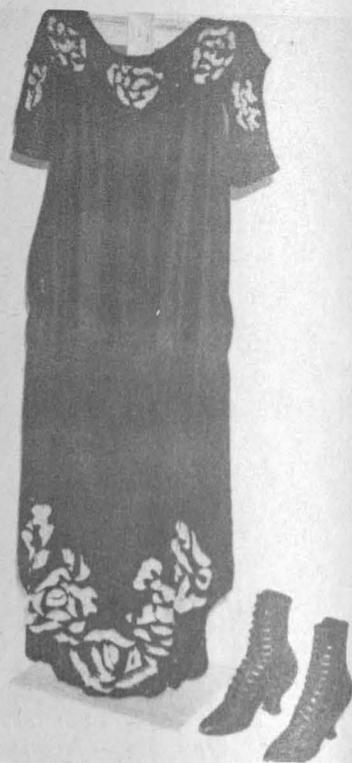
EXPOSICIONES:

Como medio para divulgar la vocación por el estudio de la botánica, así como por el interés que filatélicamente posee nuestra colección, dijo la técnico académico del invernadero "Faustino Miranda", hemos montado exposiciones en el vestíbulo del invernadero; en el Cuarto Congreso de Botánica que se realizó en Monterrey; en el Museo de Historia Natural; en la Facultad de Ciencias de la UNAM y en las Cuartas Jornadas Médicas que se verificaron en el Hospital de la Mujer.

Para concluir con su interesante plática sobre la colección filatélica del invernadero, Carmen Loyola hizo hincapié sobre lo provechoso que sería el que se emitieran estampillas representativas de nuestra flora, pues indicó que aunque México posee una riqueza inenarrable en esa área, nunca se ha realizado una emisión de ese carácter.

“¿ERES COMO TE VISTES? ”, PREGUNTA QUE SE LE HIZO A LAS MUJERES EN LA SALIDA DE LA EXPOSICION “EL LENGUAJE DE LA MODA”

Fascinante recorrido por el complejo mundo de la moda



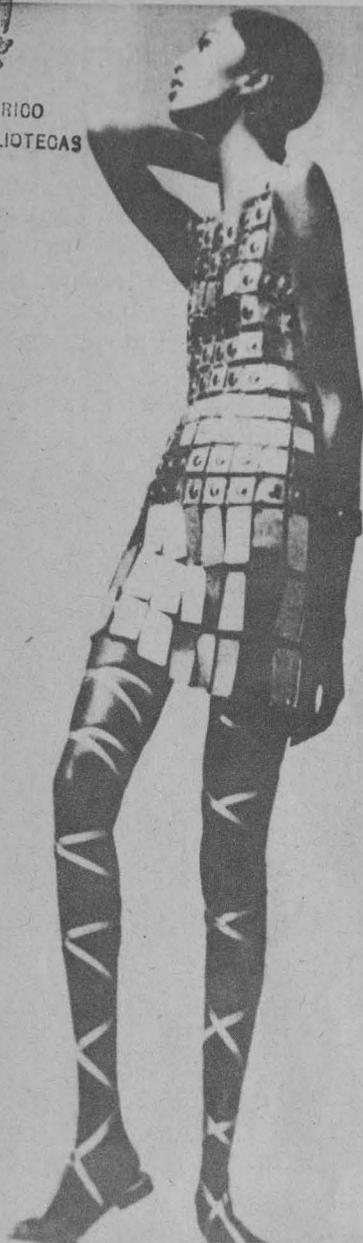
Un vestido de chaquira y a... y unas botas... traje de cere... mujeres en la... del corsé, ha... sufre”.



LA OBLIGADA A LA LAJE DEL VESTIDO" verso de las ropas

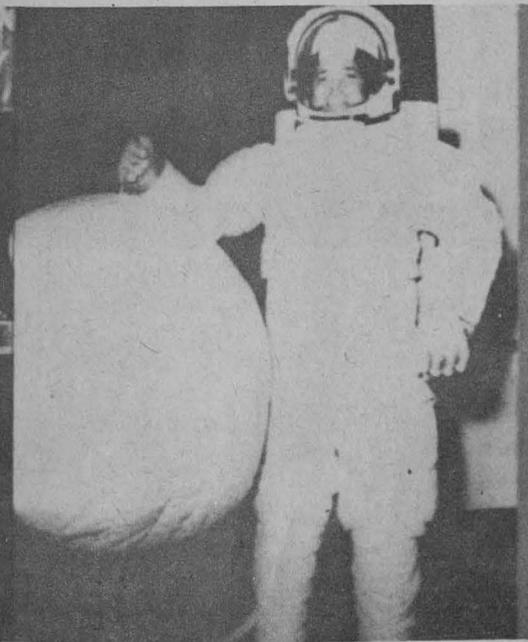
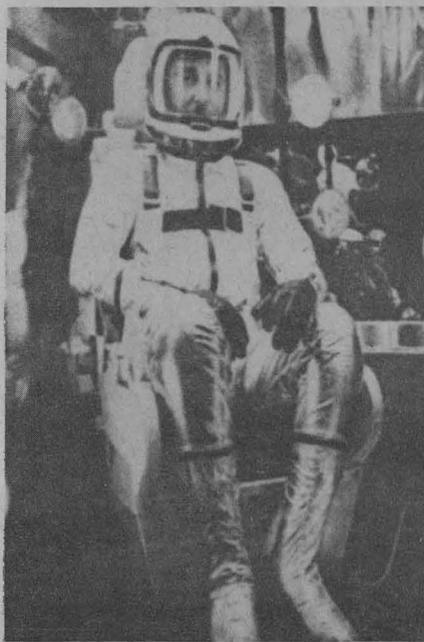
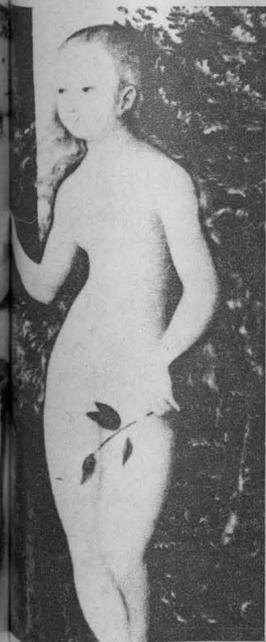


ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.



de fines del siglo XIX en terciopelo negro bordado con
unos menudos borcegués de cuero junto a una minifalda
luz; flamantes uniformes militares; Charles de Gaulle en
Mike Jagger, el jefe Stone, con el pecho descubierto; las
del pequeño gigante de Montmartre sufriendo las torturas
recordar la frase anónima: "la moda no se discute, se

(Sigue en la Pág. 10)



(Viene de la Pág. 9)

Todo eso y más forma parte de la exposición *El lenguaje del vestido*, que a partir del jueves fue abierta al público en el Museo Universitario de Ciencia y Arte. Año y medio de investigación y de búsqueda han dado como resultado una muestra en la que el público se ve obligado a la reflexión: ¿Por, cómo, para y con qué se viste el hombre?

Desde la entrada a la muestra, se ofrecen todas las perspectivas posibles del vestido, y las razones que han llevado al ser humano a cubrirse: Ecología, Protección, transformación, uniformes, vida diaria, fiestas y

ceremonias, folklore, moda, tortura, pudor, estatus, sociedad de consumo, y otros conceptos que a pesar de ser diferenciados, guardan un estrecho contacto entre sí.

En un momento dado, el espectador, al ver una moda del siglo pasado, llega a la conclusión de que, en palabras de Ana Inés Fusoni, "la moda siempre tiende hacia el disfraz", y de que el vestido, "a pesar de circunstancias y cambios, sigue siendo paradigma de simulación", como escribe Raquel Tibol.

Si en un principio, como aparece en la muestra, el hombre se cubre para defenderse

de factores ecológicos, más tarde lo hace por adorno, por artesanía y después por mera sofisticación. La pedrería en los trajes renacentistas que puede observarse en los lienzos de Holbein es una obra maestra de artesanía, pero la estética de la moda llega a ser instrumento de tortura aun en la actualidad, como en el caso de los zapatos de plataforma.

Con diapositivas, ampliaciones fotográficas, posters y vestidos originales, entre los que se cuentan máscaras y trajes ceremoniales de pueblos de Oriente y Occidente, uniformes deportivos, de astronauta y de buzo, armaduras del siglo XVI, la labor coordinada por Helen Escobedo ha permitido un interesante recorrido por el universo complejo del vestido.

Al análisis crítico de por qué nos vestimos contribuyen los testimonios de intelectuales como Raquel Tibol, Jorge Ibargüengoitia, Jorge Alberto Manrique y Elena Poniatowska, entre otros, quienes aportaron sus ideas en torno al tema.

Asimismo, el collage musical de Rodolfo Sánchez Alvarado ambienta las distintas partes de la muestra, pues ha elegido desde fanfarrias de caza y música del Siglo de Oro Español, hasta la cítara de Ravi Shankar, las canciones de Bob Dylan y la "Suite de New Orleans" de Duke Ellington. La música autóctona aparece junto a las composiciones de Varese, Stravinsky y Messiaen, sin olvidar los ritmos de Mariano Merceron y Pérez Prado.

A la salida de la exposición *El lenguaje del vestido*, cuando aún se medita en la ropa como elemento erótico, recordando la frase de Ovidio allí citada: "Somos cautivados por los trajes: todo lo cubren el oro y las joyas; la mujer es la menor parte de sí misma", el espectador se enfrenta a un juego de espejos que le permiten verse desde todos los ángulos, y en una pared contigua la pregunta: ¿Eres como te vistes? Al público le corresponde dar una respuesta.

LA SECRETARIA DE LA RECTORIA A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES PRESENTA A GUILLERMO BRISEÑO EN :

AQUI ESTOY... perdonando la expresión.

LUNES 13 DICIEMBRE 18 HS.
AUD. FAC. CONTADURIA
ENTRADA LIBRE



Secretaría de la Rectoría Dirección Gral. de Actividades Socio-culturales

LAS COLECCIONES HEMEROGRAFICAS DE 90 BIBLIOTECAS, EN UN CATALOGO DE LA UNAM Incluye 9 mil 965 títulos de publicaciones periódicas

La creación de un catálogo que comprende las colecciones hemerográficas de 90 bibliotecas universitarias y que será un gran apoyo para las tareas de investigación, enseñanza y difusión de la cultura, fue anunciado por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

El mismo incluye 9 mil 965 títulos de publicaciones periódicas, conteniendo también información sobre los volúmenes, años y números específicos de las publicaciones especializadas que posee la Institución.

Para su confección se contó con la participación de los jefes de las bibliotecas departamentales y los encargados de las secciones hemerográficas de esta Casa de Estudios. El proyecto se inició originalmente en 1971 cuando la maestra Nadia Levi tuvo a su cargo la supervisión técnica de los trabajos preliminares del catálogo.

Desde entonces a la fecha han laborado en su confección directa ocho personas, entre quienes destacan Esther Montero Hernández y Graciela Gallegos Gómez.

El Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la República Mexicana, como se dijo arriba, contiene en forma sistemática los datos que permiten la localización efectiva de los acervos hemerográficos de 90 de las 140 bibliotecas que informan el sistema universitario, mencionándose solamente las suscripciones de 1974-75 de 11 de ellas.

También se ha previsto un programa de actualización permanente para incluir en el futuro a las bibliotecas que, por diferentes motivos, no pudieron participar en este catálogo.

Con la confección del mismo

tanto investigadores, como profesores y demás usuarios de las bibliotecas y de los centros de

información que tiene la UNAM contarán con una nueva herramienta para sus labores.

LIDIA TAMAYO Y ARTURO MARQUEZ HICIERON MAGISTRAL INTERPRETACION DE ARPA Y PIANO

Actuaron dentro del ciclo "Conciertos Universitarios" en la C.U.



Lidia Tamayo y Arturo Márquez ofrecieron el pasado 6 de diciembre a las 19:30 horas un recital de arpa y piano, respectivamente, en el Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura) dentro del ciclo "Conciertos Universitarios" organizado por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

El recital comprendió las siguientes interpretaciones: "Pasacalle" y "Herrera Armónico" de Haendel; "Arabesque" y "Danza sacra y profana" de Debussy; "Estudio, Op. 24" de Bochsá; "Sonata en Do menor Allegro Andante Presto" de Pescetti; "La Lolita" de Tournier; "2 canciones breves" de Halffter, y "Canción de la noche" de Salcedo.

Al final del concierto Lidia Tamayo manifestó: "En México no surten la música de arpa, tenemos que conseguirla ya sea

de Estados Unidos de Norteamérica o bien de Francia, por lo difícil que es obtenerla, aunado también a que el instrumento es muy caro y es muy gravoso conseguirlo".

Lidia estudió 10 años en el Conservatorio Nacional de Música; se tituló de ejecutante y espera obtener este año el Diploma de concertista en arpa. Por otra parte, también estudió piano 6 años en el mismo Conservatorio. Toca actualmente en la Filarmónica de la UNAM.

"Me encantan todos los públicos, dice, desde el público frío y escéptico hasta el público perceptible. Mi acompañante al piano, Arturo Márquez, estudió en el Conservatorio Nacional de Música y está terminando sus estudios de composición en el Taller de Bellas Artes con los maestros Héctor Quintanar y Joaquín Gutiérrez".

CARLOS QUIJANO ANALIZO LAS PERSPECTIVAS DE CAMBIO EN LAS RELACIONES LATINOAMERICANAS DE E.U.

Con su conferencia concluyeron los Cursos de Otoño en Ciencias Políticas

La perspectiva latinoamericana para los próximos años será la de una lucha sin pausa en contra del sistema capitalista que encabeza Estados Unidos, afirmó el jueves anterior el maestro Carlos Quijano en la clausura de los Cursos de Otoño que organizó el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y en los cuales se analizaron las posibilidades de cambio de política hacia América Latina por parte del gobierno que presidirá James E. Carter.

América Latina deberá integrarse en el socialismo, dijo, en su ponencia titulada: **La perspectiva latinoamericana**, pues los países del área no podrán existir en un régimen económico que se ha erigido "para defender la libertad de empresa, amenazando todas las libertades".

Carlos Quijano fue director del diario uruguayo "Marcha" y actualmente es investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos de la FCPS de la UNAM.

Asimismo señaló su convicción de que América Latina puede acelerar un cambio interno en los Estados Unidos que propicie el debilitamiento del sistema imperialista.

También apuntó que cualquier modificación de la política de los Estados Unidos depende de la claridad y coherencia de los países del Cono Sur del continente.

Sobre la posibilidad de una política más satisfactoria en el continente por parte del presidente electo James Carter, manifestó la necesidad de no aceptar que las promesas del gobierno norteamericano adormezcan la voluntad de los pueblos latinoamericanos, porque nadie nos puede ayudar más que nosotros mismos.

Por su parte, Marcelo Quiroga, al comentar la ponencia de Quijano, señaló las limitaciones de la presidencia de la Unión

Americana en cualquier enfrentamiento con el poder económico de las grandes corporaciones.

Recordó el choque entre el presidente Kennedy y los magnates de la industria siderúrgica en la década de los 60, tras el cual Kennedy sufrió insultos y una campaña de ridiculización. Ahora Carter, apuntó Quiroga, pide a los industriales siderúrgicos que no eleven los precios del acero porque esto propiciaría un alza en los precios de energéticos.

Ante este panorama de choques de poder interno en los Estados Unidos, Carlos Quijano, dentro de su ponencia, insistió en la necesidad de poner obstáculos al sistema imperialista, ante los cuales se revuelve, porque de lo contrario los

países subdesarrollados de América seguirán sufriendo la explotación y dominación que se ejerce mediante la CIA, FBI, BID y el FMI.

Debemos aprender a decir nó ante la tropelía y la injusticia de un sistema que tiene como divisa "lo que es bueno para Estados Unidos es bueno para el mundo" y lo que es bueno para la General Motors es bueno para Estados Unidos, aunque se recurra a las armas más sofisticadas para la intervención, a las torturas que pasan sobre los derechos humanos, manifestó el profesor Quijano.

Finalmente apuntó que el imperialismo norteamericano está en crisis y pronto verá su decadencia como ya se vio la caída del imperio británico.

JAZZ

Calatayud y su grupo

sabados 12 horas

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

(Viene de la Pág. 4)

dos Santos indicaron que el régimen, presionado por sus compromisos internacionales con regímenes socialdemócratas y liberales como Alemania Federal, Inglaterra y Francia, por su dependencia del petróleo árabe y de los mercados de países como México y Colombia tiene miedo de adoptar una cara claramente inconstitucional disolviendo otra vez el parlamento o casando mandatos masivamente o simplemente suspendiendo las elecciones.

“La nítida impopularidad del régimen, el fracaso evidente del “milagro” económico y su dependencia del crédito internacional no le permite enfrentarse a un período de agitación política creciente y aplicar un liberalismo electoral que llevaría a su inevitable derrota en las elecciones”.

“Los próximos años y meses estarán marcados por esta disyuntiva implacable; o continuar el proceso de liberación que llevaría inevitablemente a la pérdida de control del aparato del Estado por los golpistas de 1964, e inauguraría una fase política de gran agitación social,

política e ideológica, o recurrir clara y abiertamente a la excepcionalidad de poderes asumiendo integralmente el proceso fascista iniciado tímidamente en 1964; retomado más firmemente

en 1968, atenuado en 1974 hasta fines de este año y emergente otra vez en actos y movimientos conspirativos en proceso en el momento actual”, apuntaron los especialistas.

(Viene de la Pág. 5)

especialmente a aquellos en las áreas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, un panorama de las actividades relacionadas con la operación y mantenimiento de los diversos equipos mecánicos que utiliza la Industria de la Construcción, haciendo énfasis en las grandes oportunidades de participación de los ingenieros en dichas actividades.

Asimismo se trató de establecer vínculo permanente entre la Facultad y los organismos representativos de la Industria de Construcción, para adecuar la enseñanza y las necesidades industriales.

Posteriormente, el día 7 de diciembre Manuel Landa Meinhard abordó el tema “El ingeniero mecánico en el campo”; “La maquinaria caída-necesidad de sistematizar el mante-

nimiento” fué tratada por José R. Lozano; “El arrendamiento de maquinaria una solución a la escasez de capital”; “El mantenimiento de campo para la maquinaria de construcción” y “La organización de los talleres centrales y de campo en la construcción” fueron las ponencias dictadas respectivamente por Alfonso Galindo Herrera, Enrique Roiz Pardo y Francisco Sánchez Sentíes.

Por último, el día 8 de diciembre por la mañana, Angel Moreno Hage y Neftalí Ramírez Reyes discurren sobre “Programas de capacitación para el personal de campo” y “Talleres de servicio del distribuidor”. Acto seguido el ingeniero Pedro Tonda Magallón, el ingeniero Alberto Camacho Sánchez, el doctor Víctor Jerez Greizer, y el ingeniero Vicente Saisó Sempere clausuraron el evento.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS CONCURSO DE OPOSICION

La dirección de la Facultad de Filosofía y Letras con base en el Acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad tomado en su sesión permanente de fecha 19 de noviembre de 1976 y con fundamento en los artículos: 38, 40, 49 al 51, del 68 al 76 y demás aplicables al Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

C O N V O C A

a un CONCURSO DE OPOSICION PARA INGRESO O CONCURSO ABIERTO

1 PLAZA DE MEDIO TIEMPO DE PROFESOR ASOCIADO “B” para Geografía en el área de Cartografía.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Aspirantes que sean profesores definitivos de asignatura en la Facultad:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- b) Exposición oral del punto anterior.

Aspirantes que sean profesores interinos de asignatura o que no impartan clases en la Facultad, además de las pruebas señaladas para los aspirantes que sean profesores definitivos de asignatura en la Facultad:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente, o

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas. Y
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

B A S E S :

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencias equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría del Profesorado de esta dependencia y entregarla en la misma Secretaría con los documentos que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

1. Curriculum Vitae por duplicado, según forma que en dicha Secretaría se les proporcionará.
2. Fotocopias, por duplicado, del título, de los grados, diplomas y distinciones que se mencionen en el curriculum.
3. Adjuntar, preferentemente, ejemplares o fotocopias de los trabajos y publicaciones realizados, por duplicado.

En la misma Secretaría se les informará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., a 13 de diciembre de 1976.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
EL DIRECTOR
DR. RICARDO GUERRA T.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con base en el Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, especialmente en sus artículos 20 a 24, 41, 66, 68 y 69, y atendiendo al acuerdo del Consejo Interno del Instituto, de fecha 30 de septiembre de 1976, convoca a dos concursos de oposición, el primero para una plaza de Ayudante de Investigador Tiempo Completo “C” con sueldo de \$8,950.00, en el área de Arte Colonial, y otra de Investigador Asociado Tiempo Completo “C” de \$14,000.00, en el área de Arte Prehispánico.

Las personas que se sientan con méritos para optar a estas plazas deberán cubrir, en cada caso, los siguientes

R E Q U I S I T O S :

- I.— **Ayudante de Investigador Tiempo Completo “C”:** haber acreditado la totalidad del plan de estudios de una licenciatura en historia o historia del arte, o tener la preparación equivalente, haber trabajado cuando menos un año como Ayudante de Profesor o Investigador y promedio no menor de 8 en los estudios realizados.
- II.— **Investigador Asociado Tiempo Completo “C”:**
 - a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 - b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en el área o materia de su especialidad.
 - c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios o tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas (Torre de Humanidades 6o. piso. Ciudad Universitaria, México 20, D. F.), dentro de los 15

días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos, por triplicado:

1. Solicitud para ser considerado en el concurso de que se trate.
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de estudios, grados o títulos profesionales.
4. Constancia de otros estudios, si fuere el caso, y otros documentos que acrediten su situación académica.
5. Los aspirantes a la plaza de Investigador Asociado Tiempo Completo "C", deberán también presentar un proyecto de investigación sobre un tema determinado de su especialidad, que se entiende como la prueba específica a que se refieren los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., según acuerdo del Consejo Técnico de Humanidades del 17 de octubre de 1974.

Los interesados podrán, si así lo consideran pertinente, presentar ejemplares o copias de algunos de sus trabajos. Para cualquier información complementaria pueden dirigirse a la misma Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas.

Ciudad Universitaria, D. F., 13 de diciembre de 1976.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Jorge Alberto Manrique
Director



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS
CONVOCATORIA No. 24

ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 41, 49, 50, 51 y 68 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas convoca a un concurso de oposición para ingreso a concurso abierto, a las personas que, reuniendo los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el citado Estatuto, aspiren a ocupar una plaza de Investigador a contrato equivalente e Investigador de tiempo completo Asociado "C", con sueldo de \$14,000.00 mensuales y obligación de prestar 40 horas de trabajo a la semana.

Las personas que aspiren al contrato de que se trata, deberán de acuerdo con el artículo 41 del referido Estatuto del Personal Académico:

a).— Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b).— Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación, en las materias o áreas de derecho constitucional, administrativo y fiscal.

c).— Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Deberán describir pormenorizadamente en su solicitud su producción jurídica, entregando, de ser posible, un ejemplar de sus trabajos, así como hacer clara mención de sus publicaciones.

También deberán acreditar, a satisfacción de la Comisión Dictaminadora, la posesión de alguno o algunos de los siguientes idiomas, para efectos de traducción: francés, inglés e italiano.

En virtud del acuerdo tomado por el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión de fecha 17 de octubre de 1974 y con apoyo en los artículos 73 y 74 del propio Estatuto, la prueba específica a que deberán sujetarse los candidatos será la formulación de un proyecto de investigación sobre algún tema de las materias mencionadas en esta Convocatoria.

La solicitud y sus anexos deberán presentarse en las oficinas de este Instituto, tercer piso de la Torre de Humanidades, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, a 13 de diciembre de 1976.
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Dr. Héctor Fix Zamudio

LA MEDALLA "GABINO BARREDA" FUE ENTREGADA A LOS ALUMNOS DE LA UNAM CON MEJOR PROMEDIO

El Rector Soberón entregó las distinciones en el salón "Sor Juana", de Rectoría

La medalla "Gabino Barreda", símbolo de la más alta distinción universitaria, fue entregada el viernes pasado por el doctor Guillermo Soberón, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a los alumnos de las Facultades y Escuelas que en los anteriores años lectivos obtuvieron, en sus respectivas carreras, los mejores promedios.

Durante el acto, que se llevó a cabo a las 11.00 horas en el salón "Sor Juana" del sexto piso de la Torre de la Rectoría, el cual estuvo matizado por un alto espíritu universitario y de una gran alegría que se reflejaba en el rostro de parientes y amigos de los premiados, estuvieron presentes el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, y el licenciado Jorge Sánchez

Azcona, Coordinador de la Administración Escolar.

Al dirigir la palabra a los universitarios distinguidos con la medalla "Gabino Barreda", el Rector de la Universidad Nacional expresó: "Recuerden que no se termina la responsabilidad de ustedes al egresar de esta Casa de Estudios; se es universitario por siempre. Espero que recuerden que su Alma Mater siempre necesitará del concurso de los buenos universitarios. Deseo que la brillantez de sus estudios continúe con gran éxito en el desempeño de su vida profesional; estoy seguro que este será el caso".

Las opiniones para otorgar esta preseña universitaria fueron recogidas de las diversas Facultades y Escuelas, del dictamen del Mérito Universitario e igualmente se recibió el aval del

pleno del Consejo Universitario.

Por su parte, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, previamente a la intervención del Rector Guillermo Soberón dijo dirigiéndose a los alumnos premiados que la distinción de que acaban de ser objeto es un estímulo a su esfuerzo, a su dedicación y al interés de dedicar su tiempo al estudio.

Los alumnos Javier Avila Mendoza, Juan Bautista Climent Bonilla; Elisa Luz Escoto Correa; María Benita Leonor Fernández Salgado; Carlos Silvestre Frenk Mora; Cecilia Sugina Matsubara Oda; Roland Edmond Moutal Fua; Teresita del Rosario Sainz Espuñer; Luis Manuel Sangines García y Jaime Valdez Croda, recibieron el viernes pasado la medalla "Gabino Barreda".

DIFUSION CULTURAL CONVOCA A COMPOSITORES A PARTICIPAR EN EL PREMIO SILVESTRE REVUELTAS

Hasta el día 23 de este mes podrán enviar sus composiciones los interesados en participar en el Premio Silvestre Revueltas 1976, organizado por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

En el mismo podrán participar todos los compositores que así lo deseen, sin límite de edad o nacionalidad. Las obras para este certamen deberán ser escritas para la dotación normal de una orquesta sinfónica, sin coros, y una duración no mayor de 20 minutos.

Asimismo, deberán estar escritas en papel

transparente, a tinta, para permitir su reproducción. Al ser enviadas al Departamento de Música de la DGDC habrán de estar en un sobre cerrado y firmado con seudónimo, sin ningún detalle que revele la identidad del autor, acompañándose de otro sobre cerrado en que se contengan el nombre y dirección del compositor, así como el de la partitura.

El Premio Silvestre Revueltas 1976 consistirá en 50 mil pesos en efectivo, diploma y la ejecución de la obra, y será entregado en febrero de 1977.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes

Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos

Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,

C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.



ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.